



Coordinador de Seguridad y Salud en Obras de Construcción



Nº acción: D.0106

Área formativa: PRL

Modalidad: Distancia

Duración: 200 horas

Destinatarios: Directivos, mandos intermedios y personal del área de PRL.

Requisitos: Arquitectos, arquitectos técnicos, aparejadores, ingenieros superiores y peritos.

Objetivos

Preparar al alumno para:

1. Ejercer de Coordinador en materia de Seguridad y Salud durante la elaboración del proyecto de obra, es decir, el técnico competente designado por el promotor para coordinar la fase del proyecto de obra.
2. Actuar como técnico competente integrado en la dirección facultativa, designado por el promotor para coordinar la fase de ejecución de obra.
3. Evaluar estudios de Seguridad y Salud.
4. Enfrentarse a las exigencias derivadas del Real Decreto 1627/97 de 24 de octubre (Seguridad y Salud en las Obras de Construcción), profundizando en el conocimiento del marco normativo del sector.
5. Controlar que los planes de Seguridad se adapten a los estudios correspondientes y hacer su aplicación.
6. En definitiva, será capaz de profundizar en el conocimiento de los procesos de producción del sector de la construcción.

Temario

MÓDULO I

Gestión y planificación de la prevención en obras de construcción

1. Conceptos Básicos sobre Seguridad y Salud en el Trabajo
2. Gestión de la Prevención
3. Planificación de la Prevención en Obras de Construcción

MÓDULO II

Análisis de riesgos y medidas preventivas en las obras de construcción

1. Técnicas Generales de Análisis
2. Riesgos y medidas preventivas
3. Riesgos específicos en las obras. Fases de obra

MÓDULO III:

Riesgos específicos en la obra civil

1. Riesgos específicos en la obra civil
2. Seguimiento y Control
3. Promoción de la prevención